# Exterior Exterior











# 1. Resumen

EL dinamismo del comercio en el Ecuador registra una recuperación en relación al año anterior, las exportaciones crecieron en 30% y las importaciones en 15% dando como resultado un saldo en balanza comercial positiva de USD 470 millones. Los retos para controlar la balanza de bienes para los siguientes meses que finaliza el cronograma de desgravación de las sobretasas arancelarias, puede ocasionar que desde el mes de junio las importaciones se incrementen de manera exponencial y exista un desbalance en el comercio ecuatoriano.

# 2. Balanza Comercial

El primer trimestre del año 2017 registró una balanza comercial positiva de USD 473,1 millones, este valor muestra un meioramiento en los términos de intercambio del país que vienen registrándose desde finales de 2016. Sin embargo es importante mencionar que aunque los saldos son favorables, si analizamos la balanza comercial no petrolera vemos que registró un saldo negativo de USD 432 millones lo que demuestra que nuestro país aún depende de las ventas petroleras para equilibrar la balanza comercial. El incremento del precio del petróleo desde el segundo semestre de 2016 ha dado un resultado positivo para el país, pues los ingresos por ventas petroleras han aumentado lo que ha impulsado una balanza comercial positiva. El próximo mes de junio se eliminará por completo las salvaguardias que Ecuador mantiene a los productos importados y será menester ver si este cambio causará un crecimiento en las importaciones que por ende se provoque un desajuste en la balanza comercial.

## **Balanza Comercial** Millones de dólares

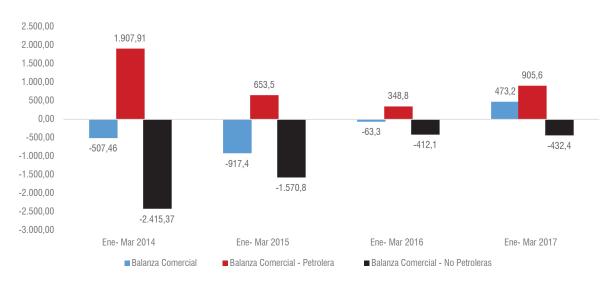
	Ene- N	Ene- Mar 2014		Ene- Mar 2015 Ene-		Mar 2016 Ene- Mar 2017		Variación 2017-2016 USD FOB		
	Miles de toneladas	Millones USD	Miles de toneladas	Millones USD	Miles de toneladas	Millones USD	Miles de toneladas	Millones USD	Absoluta	Relativa
Exportaciones totales	9.465,0	8.528,0	8.260,9	4.870,4	7.697,1	3.627,2	7.996,3	4.721,1	0,04	<b>1</b> 30,2%
Petroleras	6.446,0	4.424,0	5.818,5	1.747,9	5.292,5	896,2	5.336,4	1.666,7	0,01	<b>1</b> 86,0%
No petroleras	3.019,0	4.103,0	2.442,4	3.122,5	2.404,6	2.731,0	2.659,9	3.054,4	0,11	<b>1</b> 1,8%
Importaciones totales	5.387,0	8.274,0	3.935,2	5.787,7	3.413,4	3.690,5	3.827,7	4.247,9	0,12	↑ 15,1%
Bienes de consumo	335,0	1.454,0	240,6	1.156,2	174,4	761,3	199,0	837,6	0,14	<b>1</b> 0,0%
Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos	1,4	71,0	0,6	27,5	0,7	28,3	0,9	35,6	0,32	<b>1</b> 25,8%
Materias Primas	2.698,0	2.452,0	1.872,9	1.872,3	1.643,1	1.364,4	2.090,3	1.594,9	0,27	<b>16,9%</b>
Bienes de Capital	184,0	2.125,0	156,7	1.610,6	94,4	973,7	96,6	1.007,6	0,02	♠ 3,5%
Combustibles y Lubricantes	2.167,0	2.150,0	1.663,1	1.110,5	1.499,3	552,7	1.439,3	757,7	-0,04	♠ 37,1%
Diversos	1,8	16,0	1,3	10,6	1,6	10,0	1,7	12,3	0,02	♠ 23,0%
Ajustes *		7,0		-		-		2,2		♠ 0,0%
Balanza Comercial		254,0		(917,3)		(63,3)		473,2	536,50	<b>₽</b> -847,6%
Balanza Comercial - Petrolera		2.313,4		653,5		348,8		905,6	556,80	<b>159,6%</b>
Exportaciones petroleras		4.424,3		1.747,9		896,2		1.666,7	770,50	<b>1</b> 86,0%
Importaciones petroleras		2.110,9		1.094,4		547,4		761,1	213,70	↑ 39,0%
Balanza Comercial - No Petroleras		(2.059,6)		(1.570,8)		(412,1)		(432,4)	-20,30	<b>1</b> 4,9%
Exportaciones no petroleras		4.103,4		3.122,5		2.731,0		3.054,4	323,40	↑ 11,8%
Importaciones no petroleras		6.163,0		4.693,3		3.143,1		3.486,8	343,70	<b>1</b> 0,9%

<sup>\*</sup>Corresponde a importaciones del Minsiterio de Defensa Nacional

Como se puede apreciar en el gráfico inferior, es claro que Ecuador depende de las exportaciones petroleras, sin embargo se puede notar que la balanza no petrolera ha meiorado en relación a años anteriores lo que quiere decir que las ventas al exterior de productos no petroleros a destinos como Unión Europea y Estados Unidos se ha incrementado.

<sup>\*</sup>Las cifras son provisionales Fuente: Banco Central del Ecuador

## Balanza Comercial Millones de dólares



Fuente: Banco Central del Ecuador

# 3. Exportaciones

Las exportaciones para el primer trimestre de 2017 registraron un crecimiento de 30,2%, este aumento fue impulsado por las exportaciones petroleras que registran un incremento importante del 86,6% y también de las no petroleras con una variación positiva de 11,8%. Analizando las exportaciones petroleras notamos un incremento en el precio unitario, más no en volumen exportado; en promedio el crudo registra un valor de USD 44 valor superior al registrado en el mismo periodo de 2016 cuando el crudo llegó a su mínimo de USD 24; cabe señalar que los derivados de petróleo vendidos al exterior son los que registran un mayor crecimiento equivalente al 119%. Las exportaciones para estos primeros meses muestran una recuperación para el comercio internacional del Ecuador traducido en una mayor dinámica en la producción y economía interna; a todos estos factores se debe señalar que la devaluación de las otras monedas durante estos meses ha sido menor y ha permitido que el país no pierda competitividad en términos de intercambio por el dólar.

Resumen exportaciones (FOB) Enero - Marzo 2017

Rubro	Miles de toneladas	Millones de USD	Porcentaje del total	Tendencia en los últimos 3 años	Variación anual %
Totales	7.996	4.721	100,0%	•	<b>1</b> 30,2%
Petroleras	5.336	1.667	35,3%		<b>1</b> 86,0%
No petroleras	2.660	3.054	64,7%	•	<b>11,8%</b>
Tradicionales	2.024	1.776	37,6%		<b>1</b> 6,1%
No tradicionales	636	1.279	27,1%		<b>1</b> 6,4%

Fuente: Banco Central del Ecuador

#### 2

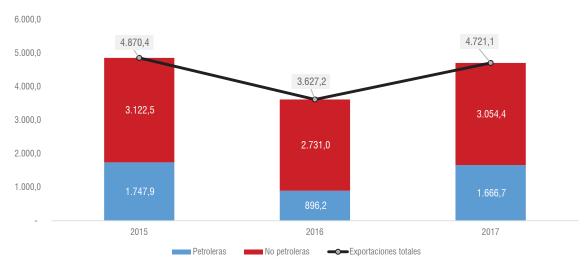
## Resumen exportaciones (FOB) Enero - Marzo 2017

Rubro	Miles de toneladas	Millones de USD	Valor Unitario USD	Porcentaje del total	Tendencia en los últimos 3 años	Variación anual %
Petroleras	5.336	1.667	43,4	100,0%		<b>1</b> 86,0%
Crudo	4.892	1.537	43,9	92,2%		<b>1</b> 83,6%
Crudo Oriente	2.710	885	45,7	53,1%		<b>1</b> 75,7%
Crudo Napo	1.557	461	41,5	27,7%		<b>1</b> 01,7%
Tarifa compañía privadas	625	191	42,6	11,4%		<b>1</b> 82,4%
Derivados	444	129	38,2	7,8%		<b>1</b> 19,0%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Aunque el Ecuador no ha alcanzado aún los valores exportados en el año 2015, se aprecia una recuperación anual de las ventas al exterior en relación al año 2016. Los bienes tradicionales muestran un crecimiento de 16,1% y los no tradicionales con una menor dinámica un porcentaje de 6,4%, es importante señalar que la apertura comercial con la Unión Europea ha impulsado las ventas de bienes no petroleros ya que los países europeos son los principales compradores de bienes tradicionales y no tradicionales. El gobierno entrante que se posesiona este 24 de mayo deberá tener como eje fundamental el apoyo al sector exportador del país que es uno de los principales actores para la llegada de divisas al Ecuador, destacando sectores que se han logrado desarrollar aumentando la productividad y el empleo en zonas rurales del país.

## Exportaciones petroleras y no petroleras Millones de dólares



Fuente: Banco Central del Ecuador

El análisis de las exportaciones tradicionales destaca un crecimiento importante en productos como: Banano (19,3%) y Camarón (24,5%) que son los dos productos más importantes dentro de este grupo, sin embargo existe una caída en productos como Cacao, Atún y Café principalmente por la caída de su precio que a inicios de año ha tenido varias fluctuaciones. Se debe impulsar el crecimiento de los productos no petroleros para cambiar la matriz exportable y buscar así que el país sea menos vulnerable a fluctuaciones y shocks externos por cambio en los precios de la materia prima y bienes primarios.

## Resumen exportaciones no petroleras (FOB) Ene - 2017

Rubro	Miles de	Millones de	Valor Unitario	Porcentaje del total	Tendencia en los últimos 3	Variación
Hubio	toneladas	USD	USD	,	años	anual %
No Petroleras	2.660	3.054,4		100%		<b>1</b> 1,8%
Tradicionales	2.024	1.775,7		59,6%		<b>1</b> 6,1%
Banano y Plátano	1.832	849,9	464,0	30,8%		<b>1</b> 9,3%
Camarón	93	644,9	6.926,3	18,3%		<b>1</b> 24,5%
Cacao y elaborados	78	192,5	2.473,2	7,3%		<b>4</b> ,7%
Atún y pescado	16	59,8	3.727,1	2,1%		<b>-10,2%</b>
Café y elaborados	5	28,6	6.060,9	1,0%		-4,9%
No Tradicionales	636	1.278,6		40,4%		<b>1</b> 6,4%
Enlatados de pescado	46	269,1	5.805,5	9,2%		<b>1</b> 4,8%
Flores Naturales	70	271,3	3.884,7	7,2%		<b>1</b> 20,1%
Otras Manufacturas de metal	85	77,2	907,4	2,5%		<b>1</b> 62,9%
Productos mineros	33	79,6	2.391,3	2,0%		<b>4</b> ,7%
Extractos y aceites vegetales	39	62,9	1.610,6	2,4%		<b>-22,6%</b>
Madera	76	50,1	660,2	1,7%		<b>-18,0%</b>
Manuf.de cuero, plástico y caucho	33	41,5	1.248,4	1,0%		<b>4</b> 5,9%
Jugos y conservas de frutas	35	33,7	968,3	0,9%		<b>1</b> 3,9%
Químicos y fármacos	11	31,8	2.780,3	1,0%		<b>-22,7%</b>
Elaborados de banano	17	31,8	1.853,3	1,1%		<b>1</b> 1,8%
Harina de pescado	13	28,2	2.148,9	1,9%		<b>-27,0%</b>
Vehículos	3	23,2	6.898,3	0,5%		<b>93,3%</b>
Otras manuf.textiles	0	20,0	50.891,2	0,3%	-	<b>-21,1%</b>
Maderas terciadas y prensadas	21	15,4	742,5	0,5%		1,9%
Manuf. de papel y cartón	17	15,2	884,2	0,6%		4,1%
Fruta	8	12,1	1.493,5	0,5%		44,3%
Otros elaborados del mar	15	17,9	1.185,1	0,5%		21,5%
Tabaco en rama	3	11,5	3.459,8	0,6%	-	<b>-20,6%</b>
Abacá	3	6,8	2.392,8	0,2%		<b>35,0%</b>
Prendas de vestir de fibras textiles	0	2,8	28.793,1	0,1%		-27,3%
Otros	106	176,6	1.666,7	5,9%		<b>4</b> -6,4%

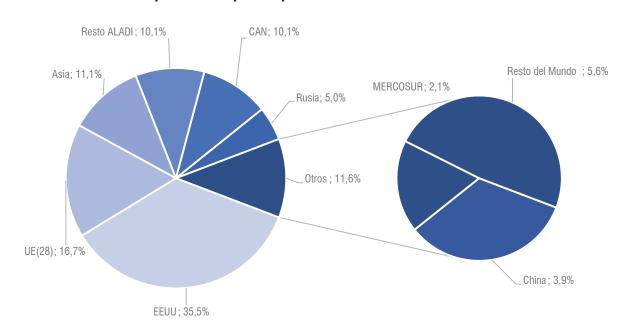
Fuente: Banco Central del Ecuador

EL crecimiento del Ecuador para el año 2017 según las estimaciones del Banco Central del Ecuador estará sustentado por el aumento de las exportaciones; pero se debe tomar en cuenta que el peso de las ventas petroleras es alto y por tanto puede no ser tan real. El Ecuador debe mirar a mejorar la competitividad en productos tradicionales y no tradicionales que en los últimos años han crecido y generado un incremento en el empleo con la consecuente mejora en las condiciones de vida de los ecuatorianos. La cuenta corriente no petrolera aún sigue registrando valores negativos, aunque el valor ha bajado por una mejor balanza comercial.

Debemos estar atentos a la evolución en los meses próximos con el precio del petróleo que es aún fluctuante y al desmontaje de la salvaguardias impuestas a las importaciones.

# 3.1. Exportaciones por destino

# Exportaciones por bloque de destino Ene - Feb 2017



Fuente: Banco Central del Ecuador

# **Exportaciones totales por bloque**

Ranking ene- mar 2016	Ranking ene- mar 2017	País	Ene-Mar 2016	Ene- Mar 2017	TVA (%)	Participación ene- mar 2017
1	1	EEUU	1.150,01	1.675,74	<b>45,79</b>	6 35,49%
2	2	UE(28)	690,68	787,40	14,09	6 16,68%
3	3	Asia	374,64	523,32	<b>39,79</b>	6 11,08%
4	4	Resto ALADI	368,91	477,48	<b>1</b> 29,49	6 10,11%
5	5	CAN	364,76	476,12	<b>30,5</b> 9	6 10,09%
7	6	Rusia	204,09	234,83	15,19	4,97%
6	7	China	126,09	183,04	45,29	6 3,88%
8	8	Resto del mundo	84,28	98,97	17,49	6 2,10%
	Total		3.627,2	4.721,1	30,29	6

Fuente: Banco Central del Ecuador

# **Exportaciones totales destino**

# Exportaciones no petroleras totales destino

Ranking ene- Mar 2016	Ranking ene- Mar 2017	País	Ene-Mar 2016	Ene- Mar 2017	TVA (%)	Participación ene- mar 2017
1	1	EST ADOS UNIDOS	1.150,01	1.675,74 4	45,7%	35,49%
2	2	METNAM	210,97	306,46 4	45,3%	6,49%
5	3	CHILE	199,23	269,34 4	35,2%	5,70%
6	4	PERÚ	158,52	261,15 4	64,7%	5,53%
4	5	RUSIA	204,09	234,83 4	15,1%	4,97%
3	6	COLOMBIA	209,02	206,83	-1,0%	4,38%
9	7	CHINA	121,62	177,93 👍	46,3%	3,77%
8	8	PANAMÁ	124,90	165,91 4	32,8%	3,51%
12	9	ITALIA	95,89	144,87 4	51,1%	3,07%
10	10	ESPAÑA	121,62	133,88 4	10,1%	2,84%
11	11	PAÍSES BAJOS (HOLANI	109,88	128,30 4	16,8%	2,72%
7	12	ALEMANIA	149,66	122,57	-18,1%	2,60%
14	13	JAPÓN	63,69	101,18	58,9%	2,14%
13	14	FRANCIA	66,72	71,77	7,6%	1,52%
16	15	ARGENTINA	48,07	59,79	24,4%	1,27%
	Total		3.627.2	4.721.1	30.2%	,

Fuente: Banco Central del Ecuador

Ranking ene- Mar 2016	Ranking ene- Mar 2017	País	Ene-Mar 2016	Ene- Mar 2017	TVA (%)	Participación ene- mar 2017
1	1	ESTADOS UNIDOS	665,40	677,15 省	1,8%	22,17%
2	2	METNAM	210,97	306,46	45,3%	10,03%
3	3	RUSIA	204,09	234,83 💣	15,1%	7,69%
4	4	COLOMBIA	182,05	206,71	13,5%	6,77%
9	5	ITALIA	95,89	144,87 💣	51,1%	4,74%
6	6	ESPAÑA	121,62	133,87 🐐	10,1%	4,38%
12	7	PANAMÁ	61,00	132,17 👚	116,7%	4,33%
7	8	PAÍSES BAJOS (HOLANI	109,88	128,30 👚	16,8%	4,20%
5	9	ALEMANIA	149,66	122,57 🎝	-18,1%	4,01%
8	10	CHINA	101,48	113,29 🐐	11,6%	3,71%
10	11	FRANCIA	66,72	71,77 🥏	7,6%	2,35%
11	12	PERÚ	65,01	68,79	5,8%	2,25%
13	13	CHILE	58,66	68,07	16,0%	2,23%
15	14	ARGENTINA	48,07	59,79	24,4%	1,96%
16	15	JAPÓN	30,71	54,51	77,5%	1,78%
	Total		2.730,97	3.054,36		

# 4. Importaciones

Para el acumulado del 2017 las importaciones muestran una recuperación importante respecto al 2016, la variación porcentual de 15,1% muestra el incremento de las compras realizadas del Ecuador al exterior. El rubro que registra el incremento más importante es "Combustibles y lubricantes" que muestra un aumento de 37,1, le sigue "Materias primas" con 16,9%; estos incrementos están sustentados por la reactivación productiva de ciertos sectores de la economía tomando en cuenta también el alza del precio del crudo. Es importante analizar los bienes de consumo que se han recuperado en relación al año 2016, sin embargo se estima que crezcan a un ritmo más acelerado el momento que se termine de desmontar las sobretasas arancelarias establecidas por el COMEX en 2015.

Resumen de las importaciones (FOB) Ene - Mar 2017

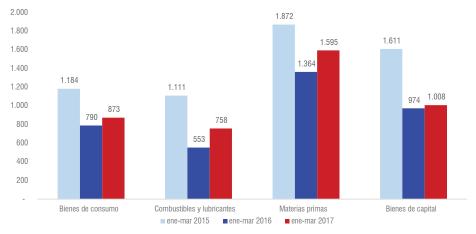
Rubro	Miles de toneladas	Millones de USD	Porcentaje del total	Tendencia en los últimos 3 años	Var	iación anual %
Total Importaciones	3.827,00	4.247,9	100,0%		•	15,1%
Bienes de consumo	199,00	873,3	20,6%		•	10,6%
No duradero	149,00	496,1	11,7%		1	4,2%
Duradero	49,00	341,5	8,0%		1	19,8%
Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos	1,00	35,6	0,8%		•	26,0%
Materias Primas	2.090,00	1.594,9	37,5%		1	16,9%
Para la agricultura	487,00	252,1	5,9%		1	9,4%
Para la industria	1.418,00	1.238,5	29,2%		1	19,7%
Materiales de construcción	185,00	104,3	2,5%		1	4,7%
Bienes de Capital	97,00	1.007,6	23,7%		1	3,5%
Para la agricultura	4,00	29,5	0,7%		1	23,1%
Para la industria	54,00	740,9	17,4%		1	1,3%
Equipos de Transporte	39,00	237,2	5,6%		1	8,8%
Combustibles y Lubricantes	1.439,00	757,7	17,8%		1	37,1%
Diversos	2,00	12,3	0,3%		1	22,7%
Ajustes *		2,2	0,1%		1	0,0%

<sup>\*</sup>Corresponde a las importaciones del Ministerio de Defensa Nacional

Fuente: Banco Central del Ecuador

Como se aprecia en el gráfico inferior las importaciones han crecido en relación al año 2016, sin embargo todavía las compras al exterior no alcanzan los valores registrados en el año 2015 y mucho menos a los valores de 2014 donde gracias a la alta liquidez de la economía por el alto valor del crudo se impulsaban las compras del exterior.

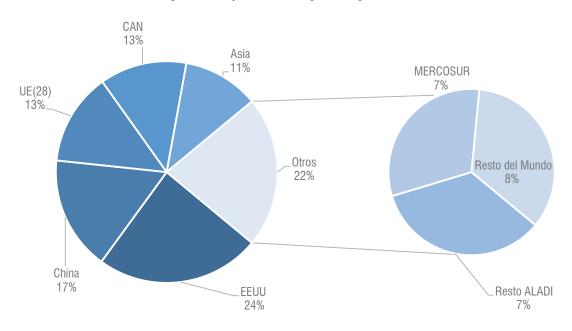
Resumen de las importaciones por uso o destino económico (FOB) Ene - 2017



# 4.1. Importaciones por origen

El principal origen de la compra de bienes al exterior es Estados Unidos con un peso porcentual del 23%, le sigue China con 18%, UE con 15% y CAN con el 13%. Es importante notar que habido un aumento importante en las importaciones desde Europa con un incremento en sus ventas del 46%, la principal razón atribuida a la entrada en vigencia del Acuerdo Multipartes con la UE firmado en 2016.

## Origen de importaciones por bloque ene-mar 2017



Fuente: Banco Central del Ecuador

## Importaciones bienes de capital por país de origen

mar 2016 m	nar 2017 1 2 3	País Estados Unidos China	962,11	Ene- mar 2017 1.040,35 🏠	TVA (%)	ene- mar 2017
1			962,11	1 በፈበ 35 🔺	0.40/	0.4.100/
9		China		1.070,00	8,1%	24,49%
۷	2	Ullila	730,65	716,66 🚚	-1,9%	16,87%
3	S	Colombia	275,49	349,77 🏠	27,0%	8,23%
4	4	Brasil	154,70	183,10 🏠	18,4%	4,31%
23	5	Perú	12,59	160,13 🏠	1172,2%	3,77%
23	6	México	110,99	143,99 🏠	29,7%	3,39%
12	7	España	64,71	140,99 🏠	117,9%	3,32%
6	8	Corea (Sur), República De	132,87	128,38 🚚	-3,4%	3,02%
4	9	Países Bajos (Holanda)	98,31	117,54 🏠	19,6%	2,77%
7	10	Japón	132,43	116,94 🚚	-11,7%	2,75%
9	11	Alemania	101,54	115,67 🏫	13,9%	2,72%
31	12	Chile	6,85	100,84 🏠	1371,4%	2,37%
19	13	Argentina	39,91	86,99 🏫	118,0%	2,05%
16	14	Panamá	32,70	81,74 🏫	150,0%	1,92%
17	15	India	47,81	66,68 🏠	39,5%	1,57%
	Total			4.248	15,1%	

# Importaciones de cosnsumo por país de origen

Donking one	Danking one					Dortininggiés
Ranking ene-	Ranking ene-	País	Ene-mar 2016	Ene- mar 2017	TVA (%)	Participación
mar 2016	mar 2017				(* /	ene- mar 2017
1	1	China	282,61	230,00	<b>-18,6%</b>	36,12%
2	2	Estados Unidos	113,32	130,81	<b>1</b> 5,4%	20,54%
9	3	España	15,05	65,23	<b>333,4%</b>	10,24%
6	4	Brasil	28,75	33,77	17,5%	5,30%
4	5	Alemania	30,05	30,63	1,9%	4,81%
3	6	Italia	40,06	27,57	-31,2%	4,33%
8	7	México	16,71	23,00	<b>37,7%</b>	3,61%
16	8	Colombia	4,45	17,50	<b>293,5%</b>	2,75%
12	9	Vietnam	10,74	16,34	<u>52,1%</u>	2,57%
15	10	Corea (Sur), República De	7,31	15,23	108,5%	2,39%
7	11	Japón	22,75	13,88	-39,0%	2,18%
30	12	Singapur	3,06	10,22	<b>233,9%</b>	1,60%
22	13	Suiza	1,39	9,12	<u>556,1%</u>	1,43%
14	14	Tailandia	8,45	8,01	-5,3%	1,26%
25	15	Países Bajos (Holanda)	2,97	7,21	<b>1</b> 42,8%	1,13%
	Total			636,81	-3,3%	

Fuente: Banco Central del Ecuador

# Importaciones de cosnsumo por país de origen

Ranking ene- mar 2016	Ranking ene- mar 2017	País	Ene-mar 2016	Ene- mar 2017	TVA (%)	Participación ene- mar 2017
2	1	Colombia	105,92	139,62	<b>1</b> 31,8%	16,91%
1	2	China	124,95	137,12	9,7%	16,61%
3	3	Corea (Sur), República De	64,93	68,88	6,1%	8,34%
4	4	México	53,48	63,23	<b>1</b> 8,2%	7,66%
5	5	Estados Unidos	50,97	55,24	<b>1</b> 8,4%	6,69%
6	6	Chile	36,93	37,71	<b>1</b> 2,1%	4,57%
7	7	Perú	34,46	32,21	-6,5%	3,90%
8	8	Japón	26,52	29,35	<b>1</b> 0,7%	3,55%
11	9	España	20,00	26,30	<b>1</b> 31,5%	3,19%
10	10	Brasil	20,72	25,30	<b>1</b> 22,1%	3,06%
9	11	Alemania	24,39	22,96	-5,9%	2,78%
12	12	Argentina	17,30	19,82	<b>1</b> 4,6%	2,40%
20	13	India	6,37	15,81	<b>1</b> 48,1%	1,91%
21	14	Vietnam	5,44	13,96	<b>1</b> 56,4%	1,69%
19	15	Francia	4,44	11,63	<b>1</b> 62,0%	1,41%
Total			745,62	825,57	10,7%	



Ranking ene- mar 2016	Ranking ene- mar 2017	País	Ene-mar 2016	Ene- mar 2017	TVA (%)	Participación ene- mar 2017
1	1	Estados Unidos	497,08	539,90	<b>^</b> 8,6%	28,41%
2	2	China	232,71	255,89	10,0%	13,46%
3	3	Colombia	135,59	161,38	19,0%	8,49%
4	4	Perú	88,80	112,12	<b>1</b> 26,3%	5,90%
5	5	Brasil	81,74	105,87	<b>1</b> 29,5%	5,57%
8	6	Chile	46,38	57,85	<b>1</b> 24,7%	3,04%
34	7	Argentina	17,26	55,13	<u>^</u> 219,4%	2,90%
23	8	Panamá	12,24	52,27	<u>↑</u> 327,0%	2,75%
9	9	Alemania	40,85	51,46	<u>^</u> 26,0%	2,71%
7	10	Canadá	47,26	45,31	-4,1%	2,38%
7	11	India	38,22	43,43	<b>1</b> 3,6%	2,28%
6	12	Bolivia, Estado Plurinaciona	48,97	39,83	-18,7%	2,10%
12	13	España	17,08	37,17	<b>117,6%</b>	1,96%
Total			1.584,72	1.900,68	19,9%	

# 5. Legislación de Comercio Exterior:

#### Información de interés:

- Calificaciones obtenidas en el examen de suficiencia del proceso de postulación para la obtención de la licencia de Agente de Aduana 2017.- Mediante Boletín 197-2017 el SENAE presentó las calificaciones al examen rendido el viernes 05 de mayo de 2017 en las ciudades Guayaquil y Quito. La estadística de las 91 personas que se postularon es la siguiente:



Estos resultados confirman la importancia de la preparación de calidad del talento humano que realiza actividades de Comercio Exterior. La rigurosidad de este examen lo confirma. Invitamos a todos los partícipes de la cadena logística (Importadores, Exportadores, Agentes de Aduana, Banca, Auxiliares, Transportistas, entre otros) a tomar el programa desarrollado por la Cámara de Comercio de Quito denominado "Alta Dirección en Comercio Internacional", previsto a iniciar a finales del mes de junio del 2017, que contará con Trainers internacionales y nacionales referentes de la temática propuesta.

#### Normativa nacional:

- Desde el 9 de mayo del 2017 el sector textil está a la atención de la aplicación de la Resolución 013-2017 del COMEX mediante la cual se resolvió aprobar el "Certificado de inspección o verificación de clasificación arancelaria emitido en origen", expedido previo al embarque por los organismos de inspección acreditados o reconocidos en el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) o en cualquier entidad internacional equivalente reconocida por este, como documento de acompañamiento a la importación de tejidos de algodón clasificados en las partidas arancelarias 5208, 5209, 5210, 5211 y 5212. Dicha medida es aún incierta en su aplicación, dado que ninguna de las entidades gubernamentales involucradas en dicho cuerpo legal conocen aún cómo se implementará dicha medida (MCE, SENAE, SAE).

- El sector exportador ecuatoriano afectado por la expedición de la Resolución ARCSA-DE-012-2017-JCGO, mediante la cual se expide la "NORMATIVA TÉCNICA SANITARIA PARA PRODUCTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO EXCLUSIVOS PARA EXPORTACIÓN", constituyendo al "Certificado Sanitario de Exportación" en un nuevo requisito y trámite que los exportadores del sector de alimentos procesados, productos alimenticios transformados y medicamentos en general deberán cumplir.

### Reformas destacadas al Arancel del Ecuador

Norma	Detalle de la reforma
Res. 010-2017 COMEX	Subpartida 8711.90.00.90 0% (AdValorem y Sobretasa Arancelaria) solo para la importacion de vehículos de tres ruedas eléctricos
Res. 011-2017 COMEX	Subpartida 3402.90.99 Advalorem del 15% para el polvo de base para la elaboración de detergente; tarifa anterior 5%.
Res. 012-2017 COMEX	Subpartida 3402.90.99 Aplicar una medida correctiva y no discriminatoria a las importaciones de polvo base para la elaboración de detergente, originarias de los Países Miembros de la CAN.
Res. 014-2017 COMEX	Disponer al SENAE mantenga un elevado control de las subpartidas relacionadas (3402.20 y 3402.90), a fin de asegurar la consecución de los objetivos que persigue la presente medida.  Diferimiento arancelario para varias subpartidas Difiérese al 0% AdValorem a bienes clasificados como insumos y bienes de capital del sector farmacéutico (maltodextrina, metformina, cápsulas de gelatina entre otros insumos y Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos entre los bienes de capital)
Res. 015-2017 COMEX	Subpartida 390940.00 0% ad valorem, solamente para resinas fenólicas (novolacas) fusibles y solubles para la fabricación de materiales "de fricción para frenos"; y, adicionalmente para "discos abrasivos".  Este diferimiento arancelario estará abierto a la participación de todos los importadores en cuyo RUC conste como actividad económica principal la fabricación, elaboración o producción de discos abrasivos, únicamente personas juridicas.
Res. 018-2017 COMEX	Subpartida 8453.10.00 Diferimiento arancelario a 0% para máquinas y aparatos utilizados en la preparación, curtido o trabajo de cuero de piel.

## Normativa nacional:

- El pleno de la Asamblea Nacional expidió la "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura del Transporte Terrestre", la cual en su parte pertinente contiene artículos relacionados directa o indirectamente al Comercio Exterior. Puede revisar los artículos 15, 17, 47, 48, 52 y 53.

- El pleno de la Asamblea Nacional expidió el "Código Orgánico del Ambiente", el cual en su parte pertinente establece artículos relacionados al Comercio Exterior. Dichas normas se encuentran establecidas en los Arts. 80 y 81, 135, 218 al 223, 227, 234, 239 al 242, y 317 al 320. Es importante que el sector importador y exportador tome en cuenta el articulado en mención para garantizar sus operaciones de comercio internacional.
- El SENAE comunica a los Operadores de Comercio Exterior que importan bebidas alcohólicas tales como whisky, vodka, tequila vino, ron y cualquier otro tipo de bebida alcohólica, excepto cerveza y al público en general, el listado actualizado de las clases con las subpartidas sujetas a etiquetado fisca Boletín 166-2017 SENAE.
- Recordatorio de Normas Comunitarias para la Determinación del Valor en Aduana de las Mercancías Importadas: SENAE recuerda a los OCEs que las bases legales comunitarias que regulan las disposiciones relativas a la determinación del valor en aduana de las mercancías importadas en el territorio aduanero de la Comunidad Andina. (Decisión 571 y Resolución 1684 de la CAN). Descargue la normativa aquí. Boletín 191-2017 SENAE.
- Gracias a Correos del Ecuador, recordamos al público en general y sector empresarial:



- Mediante Resoluciones Nro. 0011, 0017 y 0024 Agrocalidad establece determinados requisitos fitosanitarios para la importación de: fibra sin cardar ni peinar de algodón para la industria originaria de la India, agentes de control biológico para la comercialización originarios de Holanda y para granos de arroz salvaje para consumo originario de Estados Unidos.

- Continúa el desmantelamiento de salvaguardias cumpliendo cronograma: El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) ha implementado en el mes de mayo efectivamente la atenuación de la medida, de acuerdo al cronograma previsto mediante Resolución 021-2016 del Pleno del COMEX; de tal manera que también desde el 1° de mayo se cumple con el plan de reducción propuesto:

Sobretasa hasta Marzo 2017	en Abril	en Mayo	en Junio
35%	23.3% Cumplido	11.7% Cumplido	0%
15%	10% Cumplido	5% Cumplido	0%

- Mediante Resolución Nro. SENAE-DGN-2017-0271-RE se resolvió expedir la siguiente: "Reforma a la Resolución Nro. SENAE-DGN-2014-0604-RE "Correcciones a las Declaraciones Aduaneras posterior al levante de las mercancías", cuyo objetivo es normar el procedimiento para declarar el valor en aduana definitivo en los casos en que al momento de declarar el valor en aduana, el precio de las mercancías importadas dependan de una condición futura o cuando los elementos del artículo 8 del Acuerdo sobre Valoración de la OMC no se conozcan en forma definitiva. La presente resolución se encuentra vigente desde el 10 de abril de 2017, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Boletín 162-2017 SENAE.
- Información importante para el rastreo de productos enviados por correos rápidos, CDE aporta:



Recomendamos permanentemente revisar el portal informativo de Aduana, donde permanentemente, se actualizan y publican algunos Instructivos de Sistemas y Manuales Específicos para diversos procesos aduaneros que están disponibles para su revisión www.aduana.gob.ec

### Sistema aduanero ECUAPASS:

- El SENAE comunica a los Operadores de Comercio Exterior que desde el día 25 de abril de 2017 inicia la activación del nuevo aplicativo de firmado para despacho de importación según el cronograma informado por medio de boletín 119-2017.
- Requerimientos realizados a través de la Mesa de Servicios: Mediante boletín 183-2017 el SENAE recuerda a los Operadores de Comercio Exterior, servidores aduaneros y al público en general, lo indicado en los boletines Nº 355 del 30 de septiembre de 2016, Nº 411 del 18 de noviembre de 2016, Nº 449 del 16 de diciembre de 2016, y Nº 72 del 16 de febrero de 2017, respecto a la atención de peticiones de servicio:
  - + Formulario para la Atención de Consultas Realizadas por los Usuarios Externos e Internos: Para las consultas relacionadas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (Copci), su reglamento, resoluciones, manuales, guías, instructivos y demás normativa aplicable en el ámbito aduanero.
  - + Formulario de Reporte de Incidentes en el Sistema Aduanero de Gestión para las Operaciones de Comercio Exterior ECUAPASS : Para las peticiones de servicio referentes a envíos electrónicos, solución de errores y funcionalidad del sistema aduanero Ecuapass.
- Mediante boletín 193-2017 el SENAE comunica a todos los Operadores de Comercio Exterior que realizan importaciones de mercancías, que a partir del 04-mayo-2017 el llenado de los siguientes campos en la Declaración Aduanera de Importación, es obligatorio: B05. Dirección. B12. Dirección.
- El SENAE comunica a los Operadores de Comercio Exterior y al público en general que se ha implementado la pantalla "Autorización Única de Control Previo" en la cual se podrá visualizar la información de todas aquellas AUCP generadas por cualquier entidad en la Ventanilla Única Ecuatoriana, así como también de aquellas que han sido endosadas por otro titular por medio del uso de la pantalla "Endoso de Documentos Aprobados", notificada en los boletines 140-2017, 151-2017 y 189-2017. Esta pantalla se encuentra ubicada dentro del portal de la VUE, en la ruta: "Proceso de Solicitud > Funciones de Conveniencia > Autorización Única de Control Previo". Boletín 209-2017 SENAE.

### Reglamentación Técnica Ecuatoriana RTE:

Mediante Resolución No. 17 182 la Subsecretaría del Sistema de la Calidad, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 1004 del 15 de mayo de 2017, resuelve anular los reglamentos INEN para prendas de vestir, partes y accesorios para vehículos y motores; usados:

RTE	Detalle	Informe Técnico
RTE INEN 003	Partes y accesorios usados para vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	DRE-2017-017
RTE INEN 002 Emisiones de vehículos automotores y motores de vehículos usados		02 de marzo de 2017
RTE INEN 001	RTE INEN 001 Prendas y complementos de vestir usados, prenderías y trapos	

- Conozca el "ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS TÉCNICOS RTE INEN".- En este link podrá acceder directamente a los RTE y PRTE vigentes, revise modificatorias, tome acciones oportunas sobre los Proyectos de Reglamentos en https://goo.gl/rF1JSk